

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCILISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Cursos y actividades culturales

Preguntas:

- 1) .- Número de personas inscritas en cada uno de los cursos
- 2) .- Personas inscritas en listas de espera, si las hubiera

Respuesta:

El Servicio de Cultura viene desarrollando un programa de formación cultural y artística con una trayectoria de más de 20 años cuyos objetivos principales son facilitar a la ciudadanía formación relacionada con las artes buscando la mejora de las capacidades personales de los participantes a través de las prácticas artísticas, literarias e idiomáticas, vinculando estas enseñanzas con el fomento y participación en el proyecto cultural de la localidad y sirviendo como vínculo de convivencia en un ambiente de creación y formación.

En los últimos dos años, los cursos han experimentado una aceptación mayor por parte de la ciudadanía convirtiéndose en una de las primeras opciones de formación de la ciudad, lo que ha derivado en un aumento de la demanda, de tal manera que en este tiempo hemos pasado de tener una media de 400 alumnos a 490. Actualmente el 95% de los cursos están en su máxima capacidad y tenemos una lista de espera activa de 264 personas.

A continuación, se indica el número de participantes por curso:

CURSO	N.º DE PARTICIPANTES
<i>Idiomas (francés e inglés)</i>	79
<i>Bolillos</i>	11
<i>Bordados</i>	13
<i>Cerámica</i>	30
<i>Encuadernación</i>	15
<i>Esmaltes</i>	13
<i>Tapices</i>	15
<i>Talla en madera</i>	28
<i>Escritura creativa</i>	14
<i>Pintura</i>	87
<i>Escultura</i>	29
<i>Restauración</i>	56
<i>Fotografía</i>	12
<i>Photoshop</i>	12
<i>Teatro</i>	87
TOTAL	501

Además de los cursos regulares que se imparten de octubre a junio, desde hace 4 años se ofrecen cursos monográficos e intensivos que tienen una duración de 4 sesiones.

En el curso actual, 2023-2024, se ofrecen un total de 15 cursos para adultos y 3 para familias.

A fecha de 1 de marzo se han impartido 11 cursos monográficos de adultos, de los cuales 9 de ellos han tenido el 100% de ocupación, contando con un total de 166 personas matriculadas. Los próximos meses se realizarán 4 cursos más, de los cuales ya están completos dos de ellos. En cuanto a los cursos para familias, hemos tenido 39 familias matriculadas, el 100% de la capacidad.

En cuanto a la lista de espera, a lo largo del curso escolar hemos tenido 526 personas en la lista de espera. De esta cantidad, hemos ofrecido plaza a 264 personas, de los cuales se han matriculado 133, rechazando plaza los demás. Actualmente contamos con 264 personas que siguen esperando una plaza libre.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCILISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Centro Marcelino Camacho

Ruego:

¿esta planeado y presupuestado proporcional al Centro de Formación Marcelino Camacho un equipo de sonido y luces este año?

Respuesta:

Respuesta:

Por parte de la Concejalía de Innovación, Empleo y Consumo se facilita la siguiente respuesta:

El mantenimiento del sistema audiovisual, así como el mantenimiento del centro, ha sufrido una dejadez absoluta durante los últimos años. No sólo nos hemos encontrado problemas de goteras o deficiencias en el sistema de climatización, sino también en el equipamiento de las distintas aulas. En esta línea, el sistema de imagen y sonido del auditorio FUNCIONA.

No me consta que ninguna asociación o colectivo que ha reservado el auditorio haya necesitado iluminación, sonido o proyección especial. El auditorio ha sido utilizado para todo tipo de actividades, desde Asociaciones que han proyectado películas, hasta entregas de premios o competiciones de culturismo, y el sonido y la proyección de vídeo han funcionado correctamente y no hemos tenido ni una sola queja al respecto.

No obstante, tenemos identificado entre las mejoras a realizar en este centro la renovación de un equipo de imagen y sonido más moderno y acorde a los tiempos actuales, pero lo haremos cuando sea posible presupuestariamente, ya que hay mucho por hacer debido a la desidia de la anterior corporación y vamos a ir paso a paso.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Fomento y apoyo al deporte femenino

Ruego:

En el pleno del pasado 17 de agosto realizamos desde el Grupo Municipal Socialista un ruego en referencia al fomento y apoyo del deporte femenino solicitando “Promover desde el Gobierno Municipal una campaña de apoyo y respeto al deporte femenino, que además de difundir la misma por los diferentes mecanismos de comunicación de los que dispone el Ayuntamiento y medios locales, se realice algún tipo de acción entre los clubes y deportistas de la localidad coincidiendo con el arranque de sus competiciones.”

Habiendo pasado ya tiempo más que suficiente y habiendo perdido la oportunidad del comienzo de la temporada en los diferentes deportes, queremos preguntar si se va a realizar algún tipo de acción y cuál según lo solicitado por parte del equipo de gobierno o por el contrario no van a realizar nada al respecto. Esperemos que ahora en torno a las actuaciones del 8 de marzo no perdamos otra importante ocasión para realizar acciones de este tipo.

Respuesta:

Todos los clubes en esta temporada han potenciado en especial el deporte femenino junto con la infancia y la discapacidad que son las prioridades del deporte en nuestro municipio.

Seguiremos potenciando el deporte femenino y prueba del éxito de la mujer en el deporte en San Sebastián de los Reyes y que sirve también como guía al resto, es la clasificación de Adriana Cerezo y Viviana Marton, para los próximos Juegos Olímpicos en París.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Memoria de Servicios Sociales

Ruego/Pregunta:

Hemos podido estudiar la memoria de servicios sociales del 2023, recientemente publicada, en la que se muestran datos muy interesantes, pero en los que echamos en falta la segmentación por barrios o zonas del municipio.

Por ello solicitamos se nos den los datos, segregados por barrios, de las personas atendidas por servicios sociales del Ayuntamiento.

Respuesta:

Contesta la Presidenta que dichos datos no se los solicita la Comunidad de Madrid para la Memoria, no obstante si quieren dichos datos, pueden solicitarlos vía Nota Interna se pueden exportar y por nota interna se les puede hacer llegar.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Feria de las Asociaciones

Pregunta:

- ¿Está previsto por parte del actual equipo de gobierno celebrar una nueva edición este año y donde se tiene previsto realizarla?

Respuesta:

Se está trabajando en ello y según se vaya avanzando se les irá informando

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Caldereta

Pregunta:

1. ¿Cómo está la situación en cuanto a contratación de actividades y demás elementos que forman parte de la tradicional "Caldereta" del 2 de Mayo?

Respuesta:

Está todo correcto, estamos en tiempo y forma y les aseguro que lo vamos a pasar muy bien.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Memoria de Servicios Sociales

Preguntas:

.- Primera:

¿Cuál ha sido el criterio técnico para modificar la desagregación de datos sobre recursos aplicados en la memoria de 2023?

.-Segunda:

¿Cuál es el porcentaje de familias atendidas por la unidad de familia que sufren violencia de género?

.-Tercera:

¿Cuál ha sido el criterio técnico por el que se ha eliminado el dato segregado de familias monomarentales y familias monoparentales usuarias de servicios sociales?

Respuesta:

El convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes regula el desarrollo de la atención social primaria y otros programas de Servicios Sociales.

En el citado convenio se establece en la cláusula tercera, como obligaciones por parte de la Entidad Local, para el mantenimiento de un adecuado sistema de seguimiento de la ejecución de los conceptos, programas, proyectos y servicios objeto del presente Convenio, la remisión de las Memorias de actividades, como justificación técnica del cumplimiento del Convenio.

Los datos referentes a la gestión de los servicios y prestaciones ofrecidos a los usuarios de Servicios Sociales se recogen en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, llamado SIUSS.

El SIUSS posibilita el registro de los datos de las personas físicas usuarias de los Servicios Sociales, así como información estadística asociada a la intervención social.

Comunidad de Madrid persigue como objetivo principal promover la homogeneización de un procedimiento dirigido a evaluar el resultado de las actividades desarrolladas por los diferentes Centros de Servicios Sociales en el nivel de la Atención Social Primaria.

Por este motivo, para la elaboración de la memoria de este año nos han trasladado una serie de recomendaciones para la explotación de los datos obrantes en el SIUSS, esa es la razón de la mínima variación en la exportación de los datos que se ha podido tener en la memoria presentada por la Delegación de Bienestar Social.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Interprete de signos

Pregunta:

1. ¿Se han iniciado los trámites necesarios para que, al menos, las personas sordas de este municipio, cuenten con el apoyo de un intérprete de signos para poder realizar las gestiones administrativas más básicas?

2. ¿Se han iniciado los trámites necesarios para que las comunicaciones audiovisuales que se emitan desde el Ayuntamiento cuenten al menos con un sistema de subtítulos para que las personas sordas puedan acceder a la información en igualdad?

Respuesta:

Sí ya se han iniciado los trámites. Y ya se han realizado los trámites, de hecho en la actualidad ya se están subtitulando las intervenciones del contenido Pleno Municipal en la plataforma Youtube, en Canal Norte también, si bien es la propia plataforma con su herramienta la que subtitula el Pleno, no se hace en directo por no poderse hacer en el momento y es verdad que hay que esperar entre 24 y 48 horas para encontrar el Pleno subtitulado.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	14 DE MARZO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Planes autoprotección residencias de mayores

Pregunta:

1. ¿Por qué no se encuentran disponibles los planes de Autoprotección del resto de residencias ubicadas en San Sebastián de los Reyes?

Respuesta:

Ya se contestó por Nota Interna y sólo reiterarles que el Ayuntamiento no tiene competencias en esta materia.